

### Andrés Torrejón

• Nació el 30 de noviembre de 1736. Sus padres, Diego Torrejón e Inés García, eran naturales y vecinos de la Villa de Móstoles. El 9 de diciembre de 1736 fue bautizado en dicha localidad. El 12 de enero se casó con Claudia Manrique, también vecina de Móstoles. El 1 de enero de 1806 resultó elegido alcalde por el estado Noble, al no encontrarse presente los dos hidalgos de la Villa. El día 2 de Mayo de ese mismo año firmó junto a Simón Hernández el bando redactado por D. Juan Pérez Villamil en respuesta a los sucesos que estaban produciéndose en Madrid contra los franceses. Andrés Torrejón falleció el 17 de Agosto de 1812.

### Simón Hernández

• Su vida es mucho menos conocida y en ocasiones es olvidado frente a la figura de Andrés Torrejón. Nació el 28 de Octubre de 1743 en Móstoles. Fue también un labrador. Se casó en 1771 y tuvo tres hijos.

### Juan Pérez Villamil

• Nació en Puerto de Vega (Asturias) el 1 de Mayo de 1754. Estudió Derecho en la Universidad de Oviedo, donde llegó a ser catedrático. Poseyó fincas en distintos pueblos madrileños, entre ellos Móstoles. El 2 de Mayo de 1806 se encontraba en dicha villa y redactó el oficio que firmaron los alcaldes. En ese momento era Auditor del Almirantazgo. Murió el 24 de Enero de 1824.

### Oficio de los Alcaldes de Móstoles el 2 de Mayo

*" Es notorio que los franceses apostados en las cercanías de Madrid y dentro de la Corte han avanzado la defensa sobre este pueblo capital y las tropas españolas; de manera que en Madrid está corriendo a esta hora mucha sangre; como españoles es necesario que muramos por el Rey y por la Patria, armándonos contra unos pérfidos que se cogen de amistad y amistad nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la augusta persona del Rey; procedamos pues, a tomar las acciones providencias para escarmentar tanta perfidia, acudiendo al socorro de Madrid y demás pueblos y alexámbrosos, pues no hay fuerzas que prevalezcan contra quien es leal y valiente, como los españoles lo son. Dios guarde a usted muchos años.*

Móstoles, 2 de Mayo de 1808

Andrés Torrejón

Simón Hernández".

### LOCALIZACIÓN DE LA CASA MUSEO

C/ Andrés Torrejón, 24. Móstoles

### Horario de apertura al público:

1 Mayo - 31 Julio: Martes y Jueves 18:00 a 20:00 horas  
Domingos de 11:00 a 14:00 horas

1 Sep. - 30 Abril: Martes y Jueves 17:00 a 19:00 horas  
Domingos de 11:00 a 14:00 horas

Agosto cerrado

### VISITAS CONCERTADAS PARA ESCOLARES:

Martes, Miércoles y Jueves en horario escolar

Teléfono de reservas: 91 664 76 75

[www.ayto-mostoles.es](http://www.ayto-mostoles.es)



# Andrés Torrejón

C  
A  
S  
A  
-  
M  
U  
S  
E  
O

Ayuntamiento de Móstoles

Asociación Histórico-Cultural Dos de Mayo

- Los sucesos ocurridos en Madrid el 2 de Mayo de 1808 se conocieron en Móstoles unas horas después. La noticia la llevó a esta villa D. Esteban Fernández de León, miembro del Consejo Supremo de Regencia. Este personaje había salido de Madrid con la intención de provocar el levantamiento en otros lugares. En Móstoles, se reunió con Juan Pérez Villamil y los dos alcaldes, Andrés Torrejón y Simón Hernández. En ese momento, Pérez Villamil redactó el oficio que firmaron los alcaldes. El encargado de portar el documento hasta el pueblo cacereño de Casas de Puerto fue Pedro Serrano.

- Este postillón llegó al día siguiente al pueblo cacereño. Desde allí, por el sistema de propios, el documento se comunicó a otros lugares cabezas de partido y de éstos a otros menores. En Sevilla, el bando estuvo a punto de levantar la ciudad. Lo mismo ocurrió en Córdoba. Sin embargo hay que destacar que Móstoles fue el primer pueblo que declaró la guerra contra el invasor francés, tras los sucesos de Madrid.

- A partir de entonces, comenzó la guerra. Móstoles sufrió las consecuencias de esta contienda. Debido a su lugar geográfico tuvo que encargarse de aprovisionar y alojar a las tropas de ambos bandos. Junto a otros sucesos trágicos, como la pérdida de cosechas, provocó un descenso de población en los años siguientes. Un ejemplo de esto fue el hambre que se sufrió en 1812 cuando murieron 191 personas, entre ellas Andrés Torrejón.

- La Casa – Museo Andrés Torrejón consta de un solo piso, un altillo y un patio con acceso desde la calle. La fachada principal es de ladrillo con una puerta de acceso a la vivienda y dos ventanas de diferentes dimensiones. El interior está dividido en cuatro habitaciones con un pasillo. Cada estancia se ha decorado con muebles y elementos significativos del Siglo XIX, atendiendo a su distribución, dimensiones y a las características de cada una.

- El objetivo no es reproducir fielmente la casa del emblemático alcalde, sino ambientar la vivienda para que se conozca la forma de vida, las costumbres, el mobiliario y los utensilios utilizados por los hombres y mujeres de aquella época.



#### Despacho de Andrés Torrejón

- Espacio habilitado en algunas viviendas para la custodia de documentos y recibir visitas, así como despachar los asuntos domésticos. En algunas casas se transformaba en dormitorio de los hijos/as.

#### Sala de estar

- Esta estancia tenía un carácter polivalente dependiendo de las dimensiones de la casa. Se podía utilizar por ejemplo como comedor.

#### Dormitorio

- Rincón habilitado para el descanso del matrimonio y los hijos pequeños. En la mayoría de los casos ocupaban las habitaciones interiores, sin ventanas, con postigos para que entrara el aire y la luz. En la puerta se colocaba una cortina para preservar la intimidad de la pareja.

#### Pasillo

- Lugar de paso a las habitaciones, donde se colocaban los cántaros con agua potable.

#### Cocina

- Lugar predominante de la casa, donde se encuentra la chimenea. Tenía acceso al patio o a los corrales y se comunicaba con el resto de las habitaciones. Era la única habitación con calor permanente. En la chimenea se cocinaban los alimentos en un puchero de barro que colgaba de una cadena o se colocaba sobre trébedes.

#### Patio/Corral

- El lugar con más metros de la casa. Tenía acceso directo de la calle con grandes puertas para la entrada de carros. Había una parte techada para los animales, la paja, etc. La parte sin techar era para el paso de los carros y animales.